



Investigación federal identifica empresas fachada y lavado para saquear Michoacán

“En mi Gobierno no habrá encubrimientos ni tolerancia a la corrupción para nadie”, prometió Silvano Aureoles Conejo al tomar protesta como Gobernador de Michoacán el 1 de octubre de 2015 ante un auditorio repleto. No obstante, durante su administración consumó una presunta red de corrupción que tejió desde que era Diputado federal para desviar recursos públicos a través de empresas fachadas y lavadores de dinero, de acuerdo con una denuncia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentada ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción.

El organismo anticorrupción, perteneciente a la Fiscalía General de la República (FGR) y cuya titular es la doctora María de la Luz Mijangos Borja, tiene en su poder una denuncia detallada en donde se vinculan nombres como Carlos Herrera Tello, exsecretario de Gobierno de Michoacán y excandidato a la gubernatura por la alianza del PRD-PRI-PAN; Edna Gisel Díaz Acevedo, Diputada del PRD por Uruapan quien fue fotografiada en San Lázaro junto al asesor italiano Paolo Salerno en el marco de la discusión de la Reforma Eléctrica; su exesposa Soledad María Geymonat Rompani; sus hijas Elizabeth y Sofía; y sus medios hermanos María Isabel, Juan Luis, Antonio y Carlos García Conejo.

Además de estos nombres, cuya relación con Silvano Aureoles es familiar o laboral debido a los cargos públicos que ocuparon en Michoacán, se encuentra el del ingeniero J. Dolores García Arellano, quien desde 2015 el Partido Revolucionario Institucional (PRI) lo señaló de prestanombres de Carlos Herrera Tello y Silvano Aureoles.

Este personaje es una pieza clave en la denuncia de la Secretaría de Hacienda contra Silvano Aureoles, pues funge como presunto prestanombres desde que el perredista era candidato a la gubernatura de Michoacán a través de las empresas Idemich S.A de C.V y Lumiamper S.A de C.V., esta última beneficiada con contratos durante su administración.

De acuerdo con la denuncia presentada ante la Fiscalía Anticorrupción, la presunta red de corrupción abarca de 2013 a 2020, periodo en el cual también se hallaron irregularidades —simulación de competencia y sobrecostos en construcción de obras— en licitaciones públicas de los municipios



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

28/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

michoacanos de Zitacuaro, Tuxpan, Jungapeo, Caracuario, Ocampo, Álvaro Obregón, Tlalpujahuá, Tuzantla, Senguio y Tarímbaro.

<https://www.sinembargo.mx/27-04-2022/4163340>